



# FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores  
Pertenechientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

## **CIRCULAR No. 013-21**

Bogotá, 23 de abril de 2021

**PARA:** TODOS LOS ASOCIADOS  
**DE:** GERENCIA  
**ASUNTO:** ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES

Señores asociados:

Con el objeto de dar cumplimiento a los estándares normativos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el sentido de mantener un registro de los afiliados actualizado cada año, así como también atendiendo normas sobre protección de datos personales (HABEAS DATA) y sobre lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), solicitamos muy comedidamente a todos y cada uno de los asociados del FEMDI, se sirvan completar el **FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES**.

La última vez que todos los asociados enviaron diligenciado el formulario fue en el transcurso del año 2019 y el presente formato es producto de un nuevo diseño, en el cual se han incluido solamente los datos más relevantes y se adicionó el cuadro sobre “dependientes económicos”, que es fundamental en caso de solicitar auxilios de solidaridad para personas del núcleo familiar. Igualmente, sugerimos leer atentamente el texto de las dos autorizaciones sobre tratamiento de datos y de descuentos a pagaduría del Ministerio o a FOPEP, así como la declaración de origen de fondos.

Así mismo, para agilizar las transferencias de fondos, es importante llenar correctamente el espacio destinado a la cuenta bancaria personal, y si lo consideran necesario, pueden adicionar en correo aparte, los datos de la cuenta del beneficiario principal de sus transferencias, con el fin de gestionar y tener habilitadas dichas cuentas y así ahorrar tiempo cuando se requiera efectuar una transacción.

Teniendo en cuenta el uso administrativo y legal que eventualmente se puede dar a dicha información, se agradece su diligenciamiento responsable, con datos exactos, veraces, legibles y verificables.



# FEMDI

Fondo de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores  
Pertencientes a la Carrera Diplomática y Consular de Colombia

El proceso se puede realizar desde la comodidad de la casa, diligenciando y escaneando el formulario que se acompaña a la presente o ingresando directamente a la página web del FEMDI, a la dirección electrónica [www.femdi.org](http://www.femdi.org), donde se encontrará en el menú principal la opción “formato de actualización de datos”.

Solicitamos devolver por la vía apropiada al FEMDI el formulario debidamente diligenciado, sin borrones ni tachaduras y de forma completa, a la brevedad posible, preferiblemente antes del próximo **31 de mayo**. La persona encargada en el FEMDI de recibir los formularios, procesarlos y archivarlos es Jennifer García, a quien se puede contactar al correo: [asistente@femdi.org](mailto:asistente@femdi.org).

Agradeciendo su compromiso y seriedad en este importante asunto, que redundará en un mejor servicio para cada uno de ustedes, nos suscribimos, con un cordial y solidario saludo y con nuestros agradecimientos de antemano, atentamente,



ORIGINAL FIRMADO  
**JOSE IGNACIO MEJIA VELASQUEZ**  
Gerente

ANEXO: Lo anunciado